



26 mayo 1931

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
PATENTE DE INVENCION  
en  
ESPAÑA  
por VEINTE años

a nombre de LUIS GINER BRAVO, ciudadano español, domiciliado en Madrid, calle de Zorrilla no. 27, por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICAR LADRILLOS HIDRAULICOS DE COLOR".

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

La presente solicitud de patente tiene por objeto proporcionar un procedimiento merced al cual se producen ladrillos hidráulicos en color de aplicación preferente a las fachadas y patios de los edificios y construcciones similares, tanto para los efectos de decorado, como cuando se desee para lograr la mayor defensa de las fincas contra la humedad y otras influencias atmosféricas perjudiciales.

El procedimiento que nos ocupa se caracteriza por la combinación de un cemento hidráu-

lico blanco con arenas o china procedentes de la trituración de las piedras o mármoles naturales que se deseen imitar, por ejemplo Novelda, Berroqueña u otras, o con colores corrientes al igual que se hace en la fabricación de mosaicos. Tambien se emplearán otras arenas como son las de Segovia, y de rio, etc para obtener un ladrillo mas económico, consiguiendo con ello , no obstante, bonitos tonos de color.

Para llevar a la práctica el procedimiento se efectúa la mezcla perfecta de los dos ingredientes esenciales que han de constituir el ladrillo (cemento blanco y arena) en la proporción preferente de una parte del primero por tres de la segunda.

Tanto para dicha operación mezcladora, como para la de confeccionar el ladrillo , puede seguirse cualquiera de los métodos que mejor se prefiera entre los ya conocidos, pues este detalle es totalmente secundario para la finalidad del invento que no es otra que la de dar al mercado un ladrillo todavía desconocido.

La adopción del cemento hidráulico blanco es recomendable cuando se quieran obtener colores naturales y proteger el edificio contra las humedades y otros efectos atmosféricos análogos que puedan dañarlo.

Cuando se desee producir un ladrillo mas barato, de igual aspecto, aunque no de los mismos resultados, se sustituirá dicho cemento por la cal corriente y aunque su resistencia no sea tan grande, puede, sin embargo, graduarse esta a voluntad recurriendo a una cal mas o menos superior y aumen-



45 tando discretamente la proporción de este ingrediente.

Dado que el ladrillo producido por este procedimiento no tiene otra aplicación mas preferente que cubrir o revestir las fachadas y patios, evitando con ello los enfoscados, revocos y otros guarnecidos por el estilo, es evidente que cabe subordinar su calidad a la categoría o importancia de la obra en que vaya a emplearse, utilizándose, por tanto, el cemento hidráulico blanco y la arena procedente de la trituración de piedras o mármoles naturales en las obras de primera clase por resultar de costo elevado en atención a la perfección de su cometido, en tanto que habrá de recurrirse a la cal, arena de rio y colores corrientes para aplicaciones de segundo orden.



60

Como facilmente se comprenderá, los ladrillos producidos por este procedimiento pueden ser de todos los tamaños que se desea, si bien en la práctica es lógico se prefieran las dimensiones corrientes con el fin de hacer posible su adaptación a los ya existentes en el mercado. Asimismo es posible hacer mate o brillante uno de los cantos solamente o todos ellos cuando así se desee por las condiciones de la obra.

65

-----o N O T A o-----

70

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

12.- Un procedimiento para fabricar ladrillos hidráulicos en color, caracterizado por

75 el hecho de mezclar con cemento hidráulico blanco,  
arenas o china procedentes de la trituración de pie-  
dras o mármoles naturales en la proporción preferen-  
te de una parte de cemento por tres de arenas, pu-  
diendo recurrirse a la cal, arena de río y colores  
80 corrientes en sustitución de todos o de alguno de  
aquellos cuando se desee producir un ladrillo que,  
ofreciendo aspecto semejante, resulte de costo mas  
reducido, aun cuando a la par se reanuzcan su resis-  
tencia y propiedades de impermeabilidad.

85 2ª.- Un procedimiento como el reivin-  
dicado anteriormente, que permite obtener ladrillos  
de las condiciones antes expuestas, destinados al  
decorado y defensa de las fachadas y patios, con la  
ventaja consiguiente de evitar los revocos, enluci-  
90 dos y enfoscados de ellos y de aumentar su duración  
y resistencia.

3ª.- Un nuevo procedimiento de fabri-  
car ladrillos hidráulicos de color.

95 Tal y como se ha descrito en la Me-  
moria que antecede y con los fines que se han es-  
pecificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas,  
escritas por una sola cara.

Madrid, 26 de mayo de 1931.

P. A.  
María de Elzabeta  
Por Poder



26